

RAWSON, 17 de octubre de 2014.

VISTO:

La realización del Primer Encuentro Nacional de Unidades Fiscales Especializadas de Delitos Económicos, organizado por el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE); y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro mencionado tiene por objetivo promover, desarrollar y fortalecer una Red entre las unidades fiscales de nuestro país especialmente en lo relacionado con la persecución de la criminalidad económica.

Que en virtud de ello, la iniciativa del CIPCE resulta de gran interés a este Ministerio Público Fiscal que ha sido convocado para participar de las actividades de presentación, tratamiento de distintas problemáticas e intercambio de experiencias regionales para debatir la creación y funcionamiento de la Red.

Que el Dr. Marcos Germán FINK, Director del Área de Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales de la Procuración General y el Dr. Alejandro Daniel FRANCO, Fiscal de Impugnación del Área de Impugnaciones, Asuntos Penales y Política Criminal de la Procuración General, participarán del encuentro en representación de este Ministerio Público Fiscal.

Que, por tratarse de actividades que se ligan directamente con el hacer del Ministerio Público Fiscal deviene propicio declarar de interés la realización del Primer Encuentro Nacional de Unidades Fiscales Especializadas de Delitos Económicos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés para el Ministerio Público Fiscal al Primer Encuentro Nacional de Unidades Fiscales Especializadas de Delitos Económicos, organizado por el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE).

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 136/14 PG



JORGE LUIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL